COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Asunción, 18 de Octubre de 2018.-

NOTA N° : 954/2018

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas

ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, a fin de elevar los Contratos escaneados en PDF, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 21909/03. *Los mismo fueron suscriptos antes de haber transcurrido el plazo para interposición de protestas, debido a la imperiosa necesidad de contar con los bienes correspondientes a Materiales Eléctricos y Accesorios, puesto a que los mismos son fundamentales para cada unidad militar dependiente del Comando del Ejercito* .----------

Por lo expuesto, solicitamos una excepción del Decreto 7.434/11, abocándonos al último párrafo del artículo 34 del citado Decreto; y se sirva conceder el Código y Compromiso de Contrataciones correspondientes a las empresas ***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., CCT INGENIERIA DE JOSE BORDENAVE, THE HOME DEPOT S.A. y STAR COMPANY DE CYNTHIA HUESPE.*** en el marco de la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2018 – ID N° 346.300***, para la ***"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y ACCESORIOS".***----------

Y a la vez comunicamos a esta Dirección que en esta Institución no hubo cambios de **Autoridades.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO
MY DCEM Jefe UOC N° 2

Se adjunta:

- Contrato N° 59.
- Contrato N° 60.
- Contrato N° 61.
- Contrato N° 62.
- CDP.